

ACTA DICTAMEN DE FALLO

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-MXP/R33/22007/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DEL ZAPOTE, MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA. -----

I. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA. -----



II. RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.- LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE ANALIZARON EN DOS FORMAS UNA CUANTITATIVA, DONDE PARA LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS SOLO BASTO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SIN ENTRAR A LA REVISION DE SU CONTENIDO; OTRA CUALITATIVA DONDE SE REALIZO EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A EFECTO DE TENER LOS ELEMENTOS NESESARIOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS. -----

III. RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS POR LAS QUE SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS.- DESPUES DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ISRAEL GABRIEL ROMERO Y CONSTRUCTORA Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL MAJICA S.A. DE C.V. LAS CUALES PRESENTARON SU DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA, ASI MISMO NO SE ENCONTRO MOTIVO ALGUNO PARA DESCALIFICARLAS YA QUE CUMPLEN, CON LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE TIENE EL INCONVENIENTE DEL MONTO YA QUE LOS TRES LICITANTES PRESENTAN UN MONTO POR ARRIBA DEL ASIGNADO POR LO TANTO PARA NO DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS CON LA CONDICIONANTE QUE EN EL ACTO DE FALLO SE DEFINÁ SI ALGÚN LICITANTE ESTA DISPUESTO A AJUSTARSE AL MONTO ASIGNADO PARA ADJUDICARLE EL CONTRATO DE LA OBRA EN CUESTION. -----

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.-----

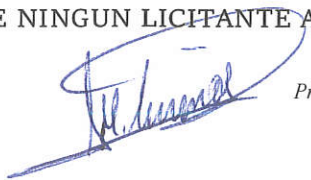
NOMBRE DE LA EMPRESA	ACEPTADA
ISRAEL GABRIEL ROMERO	SI
CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL MAJICA S.A. DE C.V.	SI

V. NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARÓN.- NO EXISTEN PROPUESTAS DESECHADAS.-----

VI. RELACION DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS.-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACEPTADA	MONTO S/IVA
ISRAEL GABRIEL ROMERO	SI	\$557,311.71
CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL MAJICA S.A. DE C.V.	SI	\$564,544.36

VII. RESULTADO DEL DICTAMEN.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 FRACCION III PARRAFO SEGUNDO Y CUARTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y DERIVADO DEL PUNTO III DEL PRESENTE, SE DETERMINA REALIZAR DURANTE EL ACTO DEL FALLO EL PRÓXIMO DÍA 11 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:00 HORAS, LA INVITACIÓN A LOS LICITANTES PARA QUE DECIDAN SI ALGUNO DE ELLOS ESTA DISPUESTO A AJUSTARSE AL MONTO ASIGNADO EL CUAL ES DE **\$553,285.27 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.) SIN IVA**, PARA LO CUAL EL PRIMERO EN DERECHO ES EL QUE HA PRESENTADO EL MONTO MAS BAJO Y SI EL NO ACEPTARA, SE LE INVITARA AL INMEDIATO ASCENDENTE Y ASI SUCESIVAMENTE, EN EL CASO DE QUE NINGUN LICITANTE ACEPTA, ESTE PROCEDIMIENTO SE DECLARA



DESIERTO EN EL ACTA DE FALLO, PARA EL LICITANTE QUE ACEPTE AJUSTARSE, FIRMARA DE CONFORMIDAD EN EL ACTA DE FALLO Y TENDRA QUE PRESENTAR SU ACEPTACION POR ESCRITO ACOMPAÑADO DE SU CATALOGO DE CONCEPTOS CON SUS PRECIOS PROPUESTOS AJUSTANDOSE AL MONTO ASIGNADO. -----

VIII. CIERRE DEL ACTA.- SE CIERRA EL PRESENTE DICTAMEN EN EL MUNICIPIO DE XIUTETELCO DEL ESTADO DE PUEBLA, PUE. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2022, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N COL. CENTRO, XIUTETELCO, PUE.

SERVIDORES PÚBLICOS


COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS



C. BALTAZAR MARCISO BALTAZAR
PRESIDENTE



C. JAIME LAUREANO ROMÁN
SECRETARIO TÉCNICO



C. GERARDO QUIJANO ANTONIO
SECRETARIO EJECUTIVO



C. FREDDY MURRIETA ROLDAN
PRIMER VOCAL

C. FERNANDO CARPIO ÁMBROSIO
SEGUNDO VOCAL



C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN
TERCER VOCAL

C. RIGOBERTO MORA ALONSO
COMISARIO